

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15881** ZARAGOZA

Edicto

Don Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en la sección I declaración de concurso 0000361/2011, referente al concursado Textil Pumor, S.L., CIF B-99135717, por auto de fecha 09/04/12, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Textil Pumor, S.L., cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 9 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120029714-1